



PERÚ

MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN

DRE  
PUNO

UGEL  
CHUCUITO



*“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”*

Juli, 9 de julio de 2024

**OFICIO MÚLTIPLE N° 0180 -2024-MINEDU-DREP-UGELCH/D.**

SEÑOR(A) : Director(a) de los niveles Inicial, Primaria, secundaria, EBE y EBA.

ASUNTO : Remitir hoja de ruta para el segundo bloque de semanas de gestión 2024, mediante fut virtual de la UGEL Chucuito.

REF. : Resolución Ministerial N.º 587-2023-MINEDU

\*\*\*\*\*

Es grato dirigirnos a su persona, previo saludo; solicitar a su despacho remita la hoja de ruta para el segundo bloque de semanas gestión del año escolar 2024, mediante **fut virtual** de la UGEL Chucuito (<https://ofictd.ugelchucuito.com/futvirtual/>), cuyo envío deberá ser realizado antes del viernes 19 de julio de 2024.

Además, recordarle que conforme a la Resolución Ministerial N° 587-2023-MINEDU el segundo bloque de semanas de gestión inicia el lunes 22 de julio hasta el viernes 2 de agosto, que deberá ser acatada en estricto bajo responsabilidad administrativa.

Sin otro particular hago propicia la oportunidad para testimoniarle las consideraciones más distinguidas de nuestra estima personal.

Atentamente,

  
-----  
Mg. José Gabriel Viscarra Fajardo  
DIRECTOR PROGRAMA SECTORIAL III  
UGEL CHUCUITO - JULI

cc. sec  
JGVF/DUGELCHJ  
MEBR/JAGP